

Expediente n.º 224.667/2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA ALMOZARA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2016

Asisten:

D. Alberto Cubero Serrano, Concejal Presidente
D. Luis Pastor Lasmarías, Vicepresidente y Vocal de Zaragoza en Común (ZeC)
D. Miguel A. Gonzalo Redondo, Vocal de ZeC
D.ª Diana Barón Molina, Vocal de ZeC
D.ª M.ª Fernanda Blanco Vicente, Vocal del PSOE
D. José M.ª Oliván Fernández, Vocal del PSOE
D. Guillermo Ortiz Ortiz, Vocal del PSOE
D.ª Marta Pallás Buey, Vocal del PP
D. Felipe Yagüe Yagüe, Vocal del PP
D. Sergio Zorita Puig, Vocal de Ciudadanos
D. Daniel García López, A.VV. Ebro
D. José A. García Solana, A.VV. La Aljafería
D.ª M.ª Jesús Trébol Espún, A.VV. S. Fañanas
D. Calixto Ontiñano Navarro, A.VV. Palacio Alegría
D.ª M.ª Carmen Nogueras Angoy, A.VV. Reyes de Aragón
D.ª Ángeles Cuartero Aznar, representante del Mayor
D. Jesús Bueno Melus, representante AMPAS
A.VV. Puerta Sancho
D. Miguel A. Sancho Pardos, Intendente del Sector 3 de la Policía Local
Secretario: D. José A. Rovira Tolosana, Jefe de Unidad de la Junta

En Zaragoza, a 10 de marzo de 2016, a las diecinueve horas y cinco minutos se inicia la sesión, en el Centro Cívico La Almozara, sito en Avd. Puerta Sancho, 30.

Excusan sus asistencia el vocal Sr. Arguedas Concha y la miembro del Pleno Sra. Díaz Sanz.

Se ausenta el Sr. Ballester García.

Se constituye el pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles para resolver sobre los asuntos que contempla el orden del día.



1.- Aprobación del acta de la sesión del Pleno de la Junta de fecha 21 de enero de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

OFICIAL:

2.- Informe de la Comisaría de la Policía Nacional (expediente s/n).

No acuden, queda sobre la mesa.

3.- Informe del Sector 3 de la Policía de Barrio de la Policía Local (expediente s/n).

Sancho Pardos: Informa sobre las últimas actuaciones en nuestro ámbito.

Cubero Serrano: Agradece la información y su presencia en el Pleno.

4.- Informe de Presidencia.

Cubero Serrano: Da lectura al informe.

1.- Se ha remitido escrito a la Delegación de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto recogiendo el sentimiento de los vecinos por las modificaciones arbitrarias de los límites geográficos del ámbito de la Junta, trasladando nuestra preocupación por que supongan en el futuro una disminución de los servicios municipales que se prestan a los ciudadanos.

2.- Se ha cursado un informe a la Policía Nacional, a la Policía Local, a la Gerencia de Urbanismo, a la D.G.A. y a la Tesorería de la Seguridad Social en Madrid por los posibles daños que pueda sufrir el antiguo Centro de Salud de La Almozara; donde se ha observado que hay ventanas abiertas y se ha percibido que han entrado personas no autorizadas. Estamos a la espera de respuestas y actuaciones contundentes.

Sobre el mismo edificio, el Servicio de Suelo y Vivienda ha vuelto a requerir a dicha Tesorería un pronunciamiento expreso sobre las pretensiones de esta Junta, en fecha 10 de febrero de 2016.

Pero, lo más significativo es que dicha Tesorería General de la Seguridad Social nos ha contestado indicando que ya ha remitido a su Dirección Provincial en Zaragoza la documentación correspondiente para la confección del documento público necesario para formalizar la mencionada reversión a este Ayuntamiento. Añadiendo la cuestión de las ventanas abiertas.

A su vez, hemos remitido la contestación a la Gerencia de Urbanismo, recordando el acuerdo del Pleno de esta Junta solicitando que el edificio del antiguo Centro de Salud se incorpore al Centro Cívico La Almozara. Habrá que replantear como queremos usar dicho edificio.

3.- El Centro de Especialidades Inocencio Jiménez inaugura hoy 39 plazas de aparcamiento en la calle Siracusa y en la fachada principal, incluyendo las destinadas a urgencias, público en general y vehículos sanitarios, el expediente ha sido tramitado por Movilidad Urbana, Policía Local y esta Junta.

4.- Se está procediendo a sustituir los suelos elásticos de los juegos infantiles del parque de la "Konga".

5.- Se han reparado los ascensores del edificio Etopia que dan acceso a la estación Intermodal.

6.- A través de la Comisión de Urbanismo de la Junta se está preparando una Asamblea de Barrio donde comparecerán técnicos y el Consejero Delegado de Urbanismo para tratar de forma participativa el proyecto de la torre de Ebrosa. Se invitará a Concejales del resto de grupos políticos municipales.

Se da por enterado el Pleno.

5.- Informe de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo.

5.1.- Zorita Puig: Da lectura al acta de la Comisión de Acción Social, Mayor y Deportes: (conlleva Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil; Mercados y Consumo; relaciones con el Consejo de Salud de Zona). Anexo I de esta Acta.

Se da por enterado el Pleno.

5.2.- Gonzalo Redondo: Da lectura al acta de la reunión de Cultura de la Comisión de Cultura, Educación y Juventud (conlleva Participación Ciudadana). Anexo II de esta Acta.

Se da por enterado el Pleno.

5.3.- Gonzalo Redondo: Da lectura al acta de la reunión Extraordinario de Cultura de la Comisión de Cultura, ... Anexo III de esta Acta.

Se propone como agente responsable en la organización de las fiestas del barrio a la Asociación Comisión de Fiestas de La Almozara, constituida por las siguientes personas:

-Presidenta: D.^a Paloma Gago de la Rosa.

-Vicepresidenta: D.^a Sara Bernad Hernández.

-Secretaria: D.^a Beatriz Seral Alvira.

-Tesorero: D. Jorge León Morales.

-Vocales: D.^a Mónica Bernad Hernández y ocho más.

Estos cargos son susceptibles de modificación debidamente comunicada a esta Junta.

Se aprueba por unanimidad.

Interviene dicha asociación manifestando que están abiertos a las sugerencias e iniciativas de los vecinos y colectivos.

Cubero Serrano: Agradece las palabras de la entidad y les felicita por el paso adelante dado.

5.4.- Gonzalo Redondo: Da lectura al acta de la reunión de Educación de la Comisión de Cultura, Educación y Juventud (conlleva Participación Ciudadana). Anexo IV de esta Acta.

Se da por enterado el Pleno.

5.5.- Barón Molina: Da lectura al acta de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Medio Ambiente y Movilidad Urbana (conlleva Ciclo del Agua, Equipamientos y Vivienda, Parques y Jardines). Anexo V de esta Acta.

Se da por enterado el Pleno.

DAR CUENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL:

6.- Nombramiento del representante de la A.VV. Reyes de Aragón en el Pleno de la Junta (expediente n.º 243.952/2016).

Se da por enterado el Pleno.

APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA JUNTA:

7.- Dar cuenta de los presupuestos de la Junta y aprobación de los gastos de la partida Gastos y Actividades (expediente s/n).

Secretario: Se reparte a los miembros del Pleno los presupuestos de la Junta en 2016 y se propone la siguiente relación de gastos de la partida Gastos y Actividades, se ha retirado la propuesta de la experiencia de Presupuestos Participativos, con consignación de 5.000 €, y que en sesión anterior del Consejo Rector de la Junta, con abstención del Partido Popular y ausencia del PSOE, sí fue aprobada:

GASTOS Y ACTIVIDADES 2016	36.872,00	LAL.9241.22609	
PREVISION GASTO AÑO 2016 - Propuesta			
CONCEPTO:	IMPORTE	SUMA	RESTA
RC N.º 160484 (Actividades culturales)	1.394,89	1.394,89	35.477,11
Semana Cultural (Resto)	2.000,00	3.394,89	33.477,11
	0,00	3.394,89	33.477,11
Becas Libros Colegios Públicos	8.000,00	11.394,89	25.477,11
Obras patio Centro tiempo Libre	3.000,00	14.394,89	22.477,11
C.FF. Programa	3.000,00	17.394,89	19.477,11
C.FF. Colaboración habitual	2.000,00	19.394,89	17.477,11
Libros Biblioteca	500,00	19.894,89	16.977,11
Mantenimiento sede Junta	500,00	20.394,89	16.477,11
Agrupación Atletismo	1.000,00	21.394,89	15.477,11
Día del Árbol (Com. Urbanismo)	2.000,00	23.394,89	13.477,11
Colaboración con Centro Cívico	2.500,00	25.894,89	10.977,11
Actividades, pendiente de desarrollo	5.977,00	31.871,89	5.000,11

Zorita Puig: Muestra la conformidad de su grupo en los presupuestos así como en la retirada de los presupuestos participativos.

Pallás Buey: Consideran acertado retirar los presupuestos participativos a la espera de una propuesta más extensa y votarán a favor del resto.

Blanco Vicente: Se muestra a favor de que incluso la totalidad de la consignación de la partida fuera participativa, pero entiende que la actual propuesta está falta de criterios objetivos y consensuados por los grupos políticos y los vecinos.

Respecto al gasto de colaboración con el Centro Cívico plantea la cuestión de si ese Servicio tiene capacidad económica para derribar paredes por que no la tienen para sus actividades.

Agradece la predisposición del grupo de Zaragoza en Común de retirar la propuesta de presupuestos participativos.

Secretario: Explica la diferencia del tipo de gasto en la cuestión del Centro Cívico.

Pastor Lasmarías: Agradece el apoyo de los grupos a la transparencia de la propuesta de gastos. Respecto a los presupuestos participativos considera que los vecinos poco a poco iremos aprendiendo. Anuncia que el documento objeto de las dudas planteadas se solventará en el próximo Pleno.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Moción del Grupo del Partido Popular en la Junta sobre la huelga de los trabajadores de la empresa AUZSA (expediente n.º 133.063/2016).

Pallás Buey: Con noventa días de huelga, afirma que el Partido Popular ni está con la empresa ni con los trabajadores, está con los zaragozanos y da lectura a la Moción (anexo VI del Acta).

Zorita Puig: Menciona que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó ya una moción en este sentido, considera que las mociones son de obligado cumplimiento, es necesaria una solución urgente, máxime a la vista de la crispación entre usuarios y trabajadores.

Solicita que los dos puntos de la moción se voten por separado, afirmando que Ciudadanos está a favor del primer punto y en contra del segundo, dado que técnicamente, conforme a la actual normativa, los créditos provenientes de sanciones deben estar destinado a gastos generales y no concretos. Solicita que si las contratas no se cumplen que se sancionen.

Ortiz Ortiz: En nombre del Partido Socialista manifiesta que la huelga no fue un imprevisto y que el Gobierno de ZeC se ha querido posicionar, recuerda a éste que representa a todos los ciudadanos y no sólo a los trabajadores.

Presenta la siguiente transaccional al punto segundo: "El PSOE Almozara demanda al Gobierno de Zaragoza que se adopten las medidas necesarias para que se devuelva el dinero de los bonos de transporte a los usuarios con el dinero que a causa de la huelga se ha ahorrado el Ayuntamiento."

Cubero Serrano: En nombre de Zaragoza en Común indica que votarán a favor del segundo punto, incluyendo la transaccional. Respecto a la devolución del dinero de los bonos informa que, con colaboración con la Unión de Consumidores de Aragón, se está avanzando en la materia y añade que el servicio de transporte público de la ciudad está subvencionado al cincuenta por ciento por el Ayuntamiento.

Respecto al primer punto sobre el incremento de los servicios mínimos, recuerda dos sentencias judiciales que anularon los servicios mínimos del cincuenta por ciento en las dos huelgas anteriores de 2013 y 2014. En cualquier caso, dichos servicios mínimos no son ni el problema ni la solución, ésta sería un acuerdo entre la empresa y los trabajadores, acuerdo en el que ya se perciben avances. El Ayuntamiento, entre trabajadores y empresa tiene poco margen de negociación y no está dispuesto a poner dinero, solución habitual hasta ahora en este conflicto, de tal modo que los ciudadanos deban colaborar económicamente en el conflicto.

Zorita Puig: Considera que es urgente una solución política, el Ayuntamiento se debe sentar a mediar para acercar las posturas; añade que el Pleno municipal sí voto que se incrementaran los servicios mínimos, le guste o no a ZeC.

Blanco Vicente: Insiste en el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento; expresa su conformidad a que se devuelva el dinero a los abonados y como UCA agradece la disponibilidad del Ayuntamiento en esta cuestión.

Cubero Serrano: El Ayuntamiento ha hecho todo lo posible por acercar las posturas al igual que el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje.

Informa que las competencias del Pleno, del Gobierno municipal y del Alcalde son distintas; dichas competencias hacen que las funciones sean diferentes y hay que delimitarlas o entrar a gobernar.

Pallás Buey: Expone que el grupo popular accede a segregar la votación de la moción por puntos y muestra su conformidad a la transaccional. Parangona los 2.000 trabajadores de AUZSA frente a los 300.000 usuarios, también trabajadores. Acusa al Gobierno de Zaragoza de mentir y alude a un informe del Servicio de Movilidad Urbana que advertía de los perjuicios que causa la huelga a los zaragozanos.

García Solana: Urge a una solución tras tres meses de huelga sin vías de solución.

Ontiñano Navarro: Se queja de que se hable en clave electoral del conflicto.

Bueno Melus: Discute las sentencias contra el 50%, considera que un servicio esencial para la comunidad debería conllevar servicios mínimos del 60 ó el 70%, tal como realiza el Ministerio de Fomento.

A) Se procede a la votación del **primer punto de la Moción** que dice:

"La Junta Municipal La Almozara exige al Gobierno de Zaragoza que revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y cumpla con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en su sesión de enero de 2016."

Votos a favor: Sras. Pallás Buey, Yagüe Yagüe, Blanco Vicente, Ortiz Ortiz, Oliván Fernández y Zorita Puig.

Votos en contra: Sras. Barón Molina, Pastor Lasmarías, Gonzalo Redondo y Cubero Serrano.

Se aprueba por mayoría.

B) Se procede a la **votación del segundo punto de la Moción**, que incluye la transaccional propuesta por el PSOE, y que dice:

"La Junta Municipal La Almozara demanda al Gobierno de Zaragoza que el dinero ahorrado por el Ayuntamiento a causa de la huelga de autobuses se revierta íntegramente en el servicio público de transporte en forma de mejoras en las líneas, frecuencias o el material móvil. Y demanda al Gobierno de Zaragoza que se adopten las medidas necesarias para que se devuelva el dinero de los bonos de transporte a los usuarios con el dinero que a causa de la huelga se ha ahorrado el Ayuntamiento."

Votos a favor: Sras. Pallás Buey, Yagüe Yagüe, Blanco Vicente, Ortiz Ortiz, Oliván Fernández, Barón Molina, Pastor Lasmarias, Gonzalo Redondo y Cubero Serrano.

Votos en contra: Sr. Zorita Puig.

Se aprueba por mayoría.

Sugerencias y preguntas.

****Pallás Buey:** Da la enhorabuena a la Peña Pa'Cutio por su premio en la comparsa del Carnaval.

Se da por enterado el Pleno.

****Blanco Vicente:** Felicita a Calixto Ontiñano en su condición de representante de la Asociación Comisión de Fiestas de La Almozara por las facilidades dadas a los nuevos componentes de dicha entidad.

Se da por enterado el Pleno.

****Blanco Vicente:** Felicita al Vocal Coordinador de la Comisión de Cultura y Educación por proseguir las actividades de dicha comisión.

Se da por enterado el Pleno.

****Oliván Fernández:** A su vez, felicita a la Coordinadora de la Comisión de Urbanismo por la iniciativa de celebrar nuevamente el Día del Árbol, ofreciéndose a colaborar.

Se da por enterado el Pleno.

****Pallás Buey:** Felicita a los nuevos encargados de realizar las fiestas del barrio.

Se suman todos los vocales presentes, incluyendo a la Presidencia que, a su vez, alude a la segura felicitación de Chunta Aragonesista si hubiera estado presente.

Se da por enterado el Pleno.

****Cuartero Aznar:** Solicita que la Junta se interese por el estado de trámite del Convenio con la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Almozara, cuya consignación ha pasado de 21.600 a 4.320 €, por un error material en el proyecto de presupuestos municipales de este año.

García López: Añade que el convenio de cesión del local, realizado en su día, obliga a tener una persona contratada a cargo de ese equipamiento municipal.

Cubero Serrano: Indica que se cursará.

****García López:** Se queja de la presencia de un vehículo realizando catas geológicas en el solar destinado a la torre de Ebrosa.

A.VV. Puerta Sancho: Insiste en la cuestión, instando a una actuación por parte de la Junta.

Secretario: Le informa que la A.VV. estaba en su derecho de haber llamado a la Policía Local o de haberlo presentado por escrito, conforme a la capacidad administrativa propia de esa entidad y ajena a la de este Ayuntamiento.

García Solana: Informa que su A.VV. sí llamo a la Policía, la cual se personó solicitando los permisos que se les facilitaron.

Se da por enterado el Pleno.

****A.VV. Puerta Sancho:** Pide un conmutador que posibilite la iluminación del parque de la Cruz Roja.

Se da por enterado el Pleno.

****Ontiñano Navarro:** Informa de las últimas actividades de la A.VV. y de la próxima celebración de un homenaje a las personas recientemente fallecidas, solicitando la representación de la Junta en el acto.

Se da por enterado el Pleno.

****Bueno Melus:** Expone su queja por lo tratado en la sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura en la que las AMPA no pudieron intervenir, referente a un programa participativo de las fiestas del Pilar.

Secretario: Explica el escaso tiempo de respuesta que la circular del Área concedía, no obstante, la convocatoria se remitió a todas las entidades.

Blanco Vicente: Se queja de dicho escaso plazo.

Se da por enterado el Pleno.

****Trébol Espún:** Agradece a la Policía Local y a esta Junta por la solución al problema de aparcamiento de vehículos en la vía pública.

Se da por enterado el Pleno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos.

EL SECRETARIO



Fdo.: José A. Rovira Tolosana

EL CONCEJAL PRESIDENTE



Fdo.: Alberto Cubero Serrano